

Acta Sesión 79°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 03 de diciembre de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 77 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Cuenta

Los comisionados comentan y discuten sobre diversos aspectos relativos a la continuación del proceso de determinación de aranceles para el primer grupo de carreras. En particular, la Comisión toma conocimiento que la Subsecretaría de Educación Superior ha dirigido, el 20 de noviembre último, el Ord. N° 06/3195 a las instituciones de educación superior, a través del cual solicita información complementaria para enriquecer la memoria de cálculo presentada a la Comisión el 30 de julio pasado. Tal solicitud dice relación con las observaciones contenidas en el informe de la Comisión de Expertos del 30 de octubre pasado.

II. Aprobación de actas anteriores

Se revisan y aprueban las actas número 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64, celebradas los días 8, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre, respectivamente.

III. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el martes 15 de diciembre a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.